JEKU'E TEKO PORÁVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N.º 347241

VERSIÓN 2

N.º 10/2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa "Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor de la Secretaría de Acción Social" _ ID N° 347241 .**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 038/2018 de fecha 23/01/2018, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Eldelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica, Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA, y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 011/2018 de fecha 23/04/2017, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., y CENTRAL DE SEGUROS S.A.** (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 3 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
No se han realizado observaciones en el Apertura de Ofertas N° 011/2018.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 3 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia, en consecuencia de que todos los oferentes han presentado el certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Seguidamente se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado:

Abg. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Ladislao Antonio Boselli
Director del Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N.º 347241

VERSIÓN 2

N.º 10/2018

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., Y CENTRAL DE SEGUROS S.A**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases del llamado referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases del llamado:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación, cumpliendo las firmas **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., y CENTRAL DE SEGUROS S.A.** con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

CENTRAL DE SEGUROS S.A.

En fecha 24/04/2018 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

_ Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente vigente a la fecha de presentación y apertura del llamado que nos ocupa.

El oferente vía mesa de entrada UOC/SAS N° 118, de fecha 25/04/2018, ha presentado la documentación requerida por la convocante, dentro del plazo establecido a ese efecto.

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.,

En fecha 25/04/2018 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

a. Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, respecto a los ítems que se encuentran fuera del rango de (+) 20% o (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018.

Lote N° 1 _ Pólizas de Seguro para Locales de la Secretaría de Acción Social					
Item	Descripción	Cant.	Oferta	Costo	% de vairación
1	Seguro de Incendio de Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal	1	7.728.000	11.270.000	-31,43
2	Seguro de Cristales Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal:	1	4.000.000	2.800.000	42,86
3	Seguro de Incendio Contenido (Incluidos los (6) seis Locales)	1	4.600.000	4.625.000	-0,54
4	Seguro de bienes muebles (Incluidos los (6) seis Locales)	1	552.000	4.860.000	-88,64
5	Seguro para equipos informáticos (Incluidos los (6) seis Locales)	1	24.408.000	13.500.000	80,80
6	Seguro de equipos electrónicos (Incluidos los (6) seis Locales)	1	8.136.000	4.750.000	71,28
7	Seguro de Responsabilidad Civil de Terceros (Incl. (6) seis Locales)	1	1.152.000	2.500.050	-53,92
8	Seguro de caja en ventanilla _ Tesorería en Planta. (Local 1)	1	1.130.000	495.000	128,28
9	Seguro en tránsito de las cajas ventanillas ambulatorias d Tesorería	1	1.356.000	495.000	173,94
	Precio Total (Prima e impuestos)		53.062.000	45.295.050	17,15

b. Presentar Constancia de visita e inspección del edificio y bienes de riesgos ó declaración Jurada de conocer dicho local y bienes, y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato.

c. Presentar Planillas de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía del Ultimo trimestre declarado (Formulario 1 y Formulario 8). En este sentido en su oferta se aprecian documentos del periodo 31/12/2017, motivo por el cual les consultamos sobre la presentación de estos documentos del Trimestre al 31/03/2018; en el caso de haberlos presentado, nos remitan copias de los mismos.

El oferente vía correo electrónico de fecha 26/04/2018, ha presentado la documentación requerida por la convocante, dentro del plazo establecido a ese efecto.

Abog. María E. Galván D.
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Alvarez Duarte
Director Gral. Técnico y Financiero
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N.º 347241

VERSIÓN 2

N.º 10/2018

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

En fecha 25/04/2018 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

a. Presentar Constancia de visita e inspección del edificio y bienes de riesgos ó declaración Jurada de conocer dicho local y bienes, y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato.
b. Presentar Planillas de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía del Ultimo trimestre declarado (Formulario 1 y Formulario 8). En este sentido en su oferta se aprecian documentos del periodo 30/06/2017, motivo por el cual les consultamos sobre la presentación de estos documentos del Trimestre al 31/03/2018; en el caso de haberlos presentado, nos remitan copias de los mismos.
c. Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

El oferente vía correo electrónico de fecha 25/04/2018, ha presentado la documentación requerida por la convocante, dentro del plazo establecido a ese efecto.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Capacidad Financiera:

CENTRAL DE SEGUROS S.A.: NO CUMPLE con el monto de fondo de garantía establecido en las bases del llamado.

Según Formulario 8 Resolución SS.SG N° 133/15 Fondo de Garantía, Folio N° 000019 de su oferta, Fondo de Garantía correspondiente al Periodo Trimestre 31/03/2018 – Ejercicio 2017/2018, en su Numeral 8.5 expone la suma de G. 3.319.460.000, cuando el fondo de Garantía requerido es de G. 4.000.000.000. Ver Anexo 1 y 2 Adjunto. **Consecuentemente se procede a desestimar a la oferta por no cumplir con el requerimiento.**

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 y 2 Adjunto.
ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 y 2 Adjunto.

4.2.2. Experiencia:

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 y 2 Adjunto.
ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 y 2 Adjunto.

4.2.3. Capacidad Técnica:

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 y 2 Adjunto.
ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 y 2 Adjunto.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en las bases del llamado:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, cumpliendo las firmas ***SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*** con todos los requerimientos. ---------

4.4. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015.

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE

Abog. María L. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Angelina Cáceres Báez
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de los datos de representantes de la firma ***SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.*: Marcos Juan Peroni Clifton y Leandro Sebastián Alem;** así también los datos de representantes y miembros de la firma **y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Inés Insaurralde, Gerardo Valiente, Jorge Sarubi, Justina Santacruz, Justo Santacruz, María Sosa y Nicolás Sarubi,** con el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

4.5. Análisis de los precios ofertados

En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación solicitó a **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, el requerimiento refiere a que, en el lote N° 1, en el análisis económico de su propuesta varios ítems se encuentran fuera de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado.

En su respuesta, la firma ***SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.*** ha expuesto que en cuanto a lo solicito, el desglose de los costos ofertados en el Lotes Nº 1, en los Ítem 1 al 9, los riesgos detallados en los ítems, corresponden a valores que incluye sus contratos de reaseguros y considerado a tasas anuales vigentes, aprobadas en los manuales de políticas de suscripciones, e inscriptos en los planes presentados en la Superintendencia de Seguros ; de esta manera, a criterio de los miembros del comité de evaluación, el oferente ha presentado la suficiente justificación en relación a los precios ofertados, por lo que se determina que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a:

(a) Lote N° 1 Pólizas de Seguro para Locales de la Secretaría de Acción Social a la firma *SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.*, por la suma de G. 53.062.000. ----------

(b) Lote N° 2 Seguros para Vehículos de la Secretaría de Acción Social a la firma ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS por la suma de G. 101.693.000. ----------

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 27/04/2018 a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Abog. María E. Galvan Del Pino
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Roberto Observer Báez
Director Dpt. Ingresos y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Rossolli
Director Dpt. Infraestructura
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Contratación Directa " Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor de la Secretaría de Acción Social" ID.: 347241

Documentación solicitada

Oferentes	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	CENTRAL DE SEGUROS S.A.
_ Documentos de carácter sustancial solicitados.			
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE
Otros Documentos solicitados	**ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**	**CENTRAL DE SEGUROS S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple - Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Patente Municipal Vigente	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. María L. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.057

Lic. Rodolfo Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Oferentes	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	CENTRAL DE SEGUROS S.A.
_ Documentos de carácter sustancial solicitados.			
Fotocopia de la Constancia de la Empresa Reaseguradora o Bróker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste el porcentaje del riesgo a ser asumido, el cual no deberá ser inferior al 50%, Calif. Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's) o su equivalente de otras calificadoras internacionales, cantidad de dos (2) aseguradoras y contar con una antigüedad mínima de cinco (5) años en forma ininterrumpida.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Publicación de los Indicadores Financieros realizado por la SIS.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones, con datos correspondientes al último informe presentado.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos cotizados.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Un breve relatorio acerca de los antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, siniestros cubiertos, similares a lo cotizado, indicando otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad. Esta información será analizada para demostrar la experiencia del Oferente, de trabajar en los rubros cotizados (se refiere a contratos anteriores similares celebrados con el estado paraguayo o con el sector privado, en forma indistinta. Circular DNCP N°17/2013).	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Poseer una experiencia y antigüedad mínima de 2 años ininterrumpida en la provisión de Seguros iguales a los solicitados por la convocante. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas u otra documentación del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, teniendo en cuenta los años 2016 y 2017 (por lo menos un contrato dentro de los periodos establecidos que alcance el 50% del monto total de su oferta). El porcentaje requerido será calculado en sumatoria de las experiencias.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Origen Nacional	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Verificado documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta ante reuqerimiento del Comité de Evaluación
Capacidad financiera			
Cumplimiento con los requisitos	Cumple (Ver Anexo Detalle evaluación financiera)	Cumple (Ver Anexo Detalle evaluación financiera)	**NO CUMPLE (Ver Anexo Detalle evaluación financiera)**
Experiencia y Capacidad Técnica			
Cumplimiento con los requisitos	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abg. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.059

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director de Gestión y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Fabio Boselli
Director de Obras Terceha
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Contratación Directa " Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor de la Secretaría de Acción Social" ID.: 347241

Detalle de la Evaluación Financiera

Evaluación y comparación de las ofertas

Oferentes	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CENTRAL DE SEGUROS S.A.	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Capacidad financiera			
Para los lotes 1 y 2: Segundo Nivel (Circular DNCP N° 10/09) (Los grandes riesgos tales como incendio, responsabilidad civil, automóviles (flotas de hasta 100 vehiculos), etc. Margen de Solvencia: _ Coeficiente minimo: de 1,50.	Verificación de datos financieros Planillas de Margen de Solvencia y Fondo de Garantia al 31/03/2018 Cumple _ Coeficiente 2,92	Verificación de datos financieros Planillas de Margen de Solvencia y Fondo de Garantia al 31/03/2018 Cumple _ Coeficiente 3,56	Verificación de datos financieros Planillas de Margen de Solvencia y Fondo de Garantia al 31/03/2018 Cumple _ Coeficiente 5,15
_ Patrimonio propio no Comprometido: Cinco mil millones de guaranies (en caso de suba del dólar, èste debe aumentar)	Cumple _ 8.096.068.248	Cumple _ 13.058.051.732	Cumple _ 50.893.624.834
_ Fondo de Garantia: Cuatro mil millones de guaranies	Cumple _ 4.777.400.000	**No Cumple_ 3.319.460.000**	Cumple _ 13.543.376.000
_ Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Dos mil millones de guaranies.	Cumple _ 2.232.721.096	Cumple _ 2.130.522.355	Cumple _ 26.317.756.507
Experiencia y Capacidad técnica			
_ Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)	Cumple _ * HANNOVER RUECK / REASEGURADORA PATRIA	Cumple _ HANNOVER RUECK / NAVIGATORS INSURANCE CO.	Cumple _ IRB- Brasil Resseguros S.A./ Mafre Re Compañia de Reaseguros S.A./ Scor Reinsurance Company
_ Calif. Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's) o su equivalente de otras calificadoras internacionales.	Cumple _ HANNOVER RUECK AA- de Standard & Poor´s REASEGURADORA PATRIA A (Excellent) de A.M. Best Co	Cumple _ HANNOVER RUECK AA- de Standard & Poor´s NAVIGATORS INSURANCE CO. A Standard & Poor´s	Cumple _ IRB- Brasil Resseguros S.A. A- (A.M.Best) Mafre Re Compañia de Reaseguros S.A. A (A.M.Best) Scor Reinsurance Company A+ (A.M Best)
_ Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos cotizados	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
_ Constancia de visita e inspección del edificio y bienes de riesgos ó declaración Jurada de conocer dicho local y bienes, y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato.	Cumple _ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación
_ Copia de Contratos y/o Pólizas y/o facturaciones (años 2016 y 2017 en sumatoria), que demuestren haber proveido Seguro de locales y/o vehiculos, según sea el caso, de por lo menos el 50% del total de sus ofertas, pudiendo ser del sector público y/o privado.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
_ Las reaseguradoras deben estar inscriptas en los registros de la Superintendencia de Seguros.	Cumple _ Verificado REGISTRO PÚBLICO DE EMPRESAS REASEGURADORAS DEL EXTERIOR HABILITADAS A OPERAR EN EL PAIS AL 20 DE ABRIL DE 2018	Cumple _ Verificado REGISTRO PÚBLICO DE EMPRESAS REASEGURADORAS DEL EXTERIOR HABILITADAS A OPERAR EN EL PAIS AL 20 DE ABRIL DE 2018	Cumple _ Verificado REGISTRO PÚBLICO DE EMPRESAS REASEGURADORAS DEL EXTERIOR HABILITADAS A OPERAR EN EL PAIS AL 20 DE ABRIL DE 2018
_ Se deben tener aprobado los planes para las modalidades licitadas.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
_ Si la colocación en Reaseguros se realiza a través de un Broker, èste debe estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y contar con una antigüedad minima de cinco (5) años en forma ininterrumpida.	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. CSJ. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Gestión y Análisis
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Buselli
Director Financiero Adjunto
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Contratación Directa " Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor de la Secretaría de Acción Social"

ID.: 347241

Cuadro comparativo de Precios

Lote N° 1 _ Pólizas de Seguro para Locales de la Secretaría de Acción Social

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	CENTRAL DE SEGUROS S.A.
1	84131501-002	Seguro de Incendio de Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal: Avda. Mcal López c/ Coronel Pampliega_ fincas N° 3154 y N° 3072 situadas en el Distrito de Fernando de la Mora Fernando de la Mora) Estacionamiento, Galpón y Salón Auditorio - Oficina posterior y Comedor	Evento	Unidad	1	7.728.000	12.500.000
2	84131501-003	Seguro de Cristales Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal: Avda. Mcal López c/ Coronel Pampliega_ fincas N° 3154 y N° 3072 situadas en el Distrito de Fernando de la Mora Fernando de la Mora) Estacionamiento, Galpón y Salón Auditorio - Oficina posterior y Comedor	Evento	Unidad	1	4.000.000	3.000.000
3	84131501-002	Seguro de Incendio Contenido (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	4.600.000	5.000.000
4	84131501-004	Seguro de bienes muebles (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	552.000	4.860.000
5	84131512-001	Seguro para equipos informáticos (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	24.408.000	13.500.000
6	84131512-002	Seguro de equipos electrónicos (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	8.136.000	4.750.000
7	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil de Terceros (Daños a Personas y cosas). Por Evento. (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	1.152.000	2.500.000
8	84131501-005	Seguro de caja en ventanilla del Departamento de Tesorería en Planta. (Local 1. SAS - Edificio Principal)	Evento	Unidad	1	1.130.000	495.000
9	84131501-005	Seguro en tránsito de las cajas ventanillas ambulatorias del Departamento de Tesorería en todo el territorio Nacional.	Evento	Unidad	1	1.356.000	495.000
		Precio Total (Prima e impuestos)				**53.062.000**	**47.100.000**

Lote N° 2 _ Seguros para Vehículos de la Secretaría de Acción Social

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien y/o Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
1	84131503-001	NISSAN PATROL 2014 BPF 549	Evento	Unidad	1	2.850.000	3.941.400
2	84131503-001	NiSSAN NAVARA 2015 BUF 906	Evento	Unidad	1	3.325.000	4.459.800
3	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2015 BUG 158	Evento	Unidad	1	2.600.000	3.669.000
4	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2014 BPF 908	Evento	Unidad	1	2.600.000	3.669.000
5	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2014 BSK 024	Evento	Unidad	1	2.600.000	3.669.000
6	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2015 BUG 165	Evento	Unidad	1	2.600.000	3.669.000
7	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2010 EAF 272	Evento	Unidad	1	1.425.000	2.515.800
8	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2008 OAK 585	Evento	Unidad	1	1.425.000	2.515.800
9	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2008 OAK 584	Evento	Unidad	1	1.425.000	2.515.800
10	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2008 EAE 570	Evento	Unidad	1	1.187.000	2.220.000
11	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2008 EAE 564	Evento	Unidad	1	1.187.000	2.220.000
12	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2004 BEJ 083	Evento	Unidad	1	1.187.000	2.932.800
13	84131503-001	CAMIONETA KIA PREGGIO MINIBUS 2005 EAD 270	Evento	Unidad	1	950.000	2.530.200
14	84131503-001	CAMIONETA SSANG YONG REXTON 2008 BEF 047	Evento	Unidad	1	1.425.000	2.515.800
15	84131503-001	CAMION ISUZU NPR 71 K22 2012 BHY 563	Evento	Unidad	1	4.500.000	6.151.800
16	84131503-001	CAMION MERCEDES BENZ 710 2000 AKL 991	Evento	Unidad	1	1.187.000	2.932.800
17	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 554	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
18	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 556	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
19	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 552	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
20	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 553	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
21	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 875	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
22	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 878	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
23	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 871	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
24	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 876	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
25	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 873	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
26	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 874	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
27	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 872	Evento	Unidad	1	3.500.000	4.760.400
28	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H1 2016 HAO 640	Evento	Unidad	1	3.900.000	5.196.600
29	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H1 2016 HAO 641	Evento	Unidad	1	3.900.000	5.196.600
30	84131503-001	AUTOMOVIL HYUNDAI ACCENT 2016 PCK 170	Evento	Unidad	1	2.100.000	3.123.000
31	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 142	Evento	Unidad	1	3.470.000	4.330.800
32	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 139	Evento	Unidad	1	3.470.000	4.330.800
33	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 137	Evento	Unidad	1	3.470.000	4.330.800
34	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 135	Evento	Unidad	1	3.470.000	4.330.800
35	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 134	Evento	Unidad	1	3.470.000	4.330.800
36	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 140	Evento	Unidad	1	3.470.000	4.330.800
		Precio Total (Prima e impuestos)				**101.693.000**	**143.993.400**

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.

Arq. Antonio Bogarín
Director

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Roberto Cáceres Báez
Director Adm. y Financiero

Anexo4

Contratación Directa " Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor de la Secretaría de Acción Social" ID.: 347241

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada)

Lote N° 1 _ Pólizas de Seguro para Locales de la Secretaría de Acción Social

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Oferta Evaluada	Costo Estimado	% de vairación
1	84131501-002	Seguro de Incendio de Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal: Avda. Mcal López c/ Coronel Pampliega_ fincas N° 3154 y N° 3072 situadas en el Distrito de Fernando de la Mora Fernando de la Mora) Estacionamiento, Galpón y Salón Auditorio - Oficina posterior y Comedor	Evento	Unidad	1	7.728.000	11.270.000	-31,43
2	84131501-003	Seguro de Cristales Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal: Avda. Mcal López c/ Coronel Pampliega_ fincas N° 3154 y N° 3072 situadas en el Distrito de Fernando de la Mora Fernando de la Mora) Estacionamiento, Galpón y Salón Auditorio - Oficina posterior y Comedor	Evento	Unidad	1	4.000.000	2.800.000	42,86
3	84131501-002	Seguro de Incendio Contenido (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	4.600.000	4.625.000	-0,54
4	84131501-004	Seguro de bienes muebles (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	552.000	4.860.000	-88,64
5	84131512-001	Seguro para equipos informaticos (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	24.408.000	13.500.000	80,80
6	84131512-002	Seguro de equipos electrónicos (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	8.136.000	4.750.000	71,28
7	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil de Terceros (Daños a Personas y cosas). Por Evento. (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	1.152.000	2.500.050	-53,92
8	84131501-005	Seguro de caja en ventanilla del Departamento de Tesoreria en Planta. (Local 1. SAS - Edificio Principal)	Evento	Unidad	1	1.130.000	495.000	128,28
9	84131501-005	Seguro en tránsito de las cajas ventanillas ambulatorias del Departamento de Tesoreria en todo el territorio Nacional.	Evento	Unidad	1	1.356.000	495.000	173,94
		Precio Total (Prima e impuestos)				**53.062.000**	**45.295.050**	**17,15**

Lote N° 2 _ Seguros para Vehículos de la Secretaría de Acción Social

Item*	Codigo Catalogo*	Descripción del Bien y/o Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Mejor oferta	Costo Estimado	% de vairación
1	84131503-001	NISSAN PATROL 2014 BPF 549	Evento	Unidad	1	2.850.000	2.850.000	0,00
2	84131503-001	NISSAN NAVARA 2015 BUF 906	Evento	Unidad	1	3.325.000	3.325.000	0,00
3	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2015 BUG 158	Evento	Unidad	1	2.600.000	2.612.500	-0,48
4	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2014 BPF 908	Evento	Unidad	1	2.600.000	2.612.500	-0,48
5	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2014 BSK 024	Evento	Unidad	1	2.600.000	2.612.500	-0,48
6	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2015 BUG 165	Evento	Unidad	1	2.600.000	2.612.500	-0,48
7	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2010 EAF 272	Evento	Unidad	1	1.425.000	1.425.000	0,00
8	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2008 OAK 585	Evento	Unidad	1	1.425.000	1.425.000	0,00
9	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2008 OAK 584	Evento	Unidad	1	1.425.000	1.425.000	0,00
10	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2008 EAE 570	Evento	Unidad	1	1.187.000	1.187.500	-0,04
11	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2008 EAE 564	Evento	Unidad	1	1.187.000	1.187.500	-0,04
12	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2004 BEJ 083	Evento	Unidad	1	1.187.000	1.187.500	-0,04
13	84131503-001	CAMIONETA KIA PREGGIO MINIBUS 2005 EAD 270	Evento	Unidad	1	950.000	950.000	0,00
14	84131503-001	CAMIONETA SSANG YONG REXTON 2008 BEF 047	Evento	Unidad	1	1.425.000	1.425.000	0,00
15	84131503-001	CAMION ISUZU NPR 71 K22 2012 BHY 563	Evento	Unidad	1	4.500.000	4.512.500	-0,28
16	84131503-001	CAMION MERCEDES BENZ 710 2000 AKL 991	Evento	Unidad	1	1.187.000	1.187.500	-0,04
17	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 554	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
18	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 556	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
19	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 552	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
20	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 553	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
21	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 875	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
22	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 878	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
23	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 871	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
24	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 876	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
25	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 873	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
26	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 874	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
27	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 872	Evento	Unidad	1	3.500.000	3.591.000	-2,53
28	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H1 2016 HAO 640	Evento	Unidad	1	3.900.000	3.997.125	-2,43
29	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H1 2016 HAO 641	Evento	Unidad	1	3.900.000	3.997.125	-2,43
30	84131503-001	AUTOMOVIL HYUNDAI ACCENT 2016 PCK 170	Evento	Unidad	1	2.100.000	2.116.125	-0,76
31	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 142	Evento	Unidad	1	3.470.000	3.477.600	-0,22
32	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 139	Evento	Unidad	1	3.470.000	3.477.600	-0,22
33	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 137	Evento	Unidad	1	3.470.000	3.477.600	-0,22
34	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 135	Evento	Unidad	1	3.470.000	3.477.600	-0,22
35	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 134	Evento	Unidad	1	3.470.000	3.477.600	-0,22
36	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 140	Evento	Unidad	1	3.470.000	3.477.600	-0,22
		Precio Total (Prima e impuestos)				**101.693.000**	**103.014.475**	**-1,28**

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 5

Contratación Directa " Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor de la Secretaría de Acción Social" ID.: 347241

Cuadro de Precios Adjudicados

Lote N° 1 _ Pólizas de Seguro para Locales de la Secretaría de Acción Social

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
1	84131501-002	Seguro de Incendio de Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal: Avda. Mcal López c/ Coronel Pampliega_ fincas N° 3154 y N° 3072 situadas en el Distrito de Fernando de la Mora Fernando de la Mora) Estacionamiento, Galpón y Salón Auditorio - Oficina posterior y Comedor	Evento	Unidad	1	7.728.000
2	84131501-003	Seguro de Cristales Edificio e instalaciones del Local SAS Edificio Principal: Avda. Mcal López c/ Coronel Pampliega_ fincas N° 3154 y N° 3072 situadas en el Distrito de Fernando de la Mora Fernando de la Mora) Estacionamiento, Galpón y Salón Auditorio - Oficina posterior y Comedor	Evento	Unidad	1	4.000.000
3	84131501-002	Seguro de Incendio Contenido (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	4.600.000
4	84131501-004	Seguro de bienes muebles (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	552.000
5	84131512-001	Seguro para equipos informáticos (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	24.408.000
6	84131512-002	Seguro de equipos electrónicos (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	8.136.000
7	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil de Terceros (Daños a Personas y cosas). Por Evento. (Incluidos los (6) seis Locales)	Evento	Unidad	1	1.152.000
8	84131501-005	Seguro de caja en ventanilla del Departamento de Tesorería en Planta. (Local 1. SAS - Edificio Principal)	Evento	Unidad	1	1.130.000
9	84131501-005	Seguro en tránsito de las cajas ventanillas ambulatorias del Departamento de Tesorería en todo el territorio Nacional.	Evento	Unidad	1	1.356.000
		Precio Total (Prima e impuestos)				**53.062.000**

Lote N° 2 _ Seguros para Vehículos de la Secretaría de Acción Social

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien y/o Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
1	84131503-001	NISSAN PATROL 2014 BPF 549	Evento	Unidad	1	2.850.000
2	84131503-001	NiSSAN NAVARA 2015 BUF 906	Evento	Unidad	1	3.325.000
3	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2015 BUG 158	Evento	Unidad	1	2.600.000
4	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2014 BPF 908	Evento	Unidad	1	2.600.000
5	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2014 BSK 024	Evento	Unidad	1	2.600.000
6	84131503-001	NISSAN FRONTIER 2015 BUG 165	Evento	Unidad	1	2.600.000
7	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2010 EAF 272	Evento	Unidad	1	1.425.000
8	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2008 OAK 585	Evento	Unidad	1	1.425.000
9	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2008 OAK 584	Evento	Unidad	1	1.425.000
10	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2008 EAE 570	Evento	Unidad	1	1.187.000
11	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2008 EAE 564	Evento	Unidad	1	1.187.000
12	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER 2004 BEJ 083	Evento	Unidad	1	1.187.000
13	84131503-001	CAMIONETA KIA PREGGIO MINIBUS 2005 EAD 270	Evento	Unidad	1	950.000
14	84131503-001	CAMIONETA SSANG YONG REXTON 2008 BEF 047	Evento	Unidad	1	1.425.000
15	84131503-001	CAMION ISUZU NPR 71 K22 2012 BHY 563	Evento	Unidad	1	4.500.000
16	84131503-001	CAMION MERCEDES BENZ 710 2000 AKL 991	Evento	Unidad	1	1.187.000
17	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 554	Evento	Unidad	1	3.500.000
18	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 556	Evento	Unidad	1	3.500.000
19	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 552	Evento	Unidad	1	3.500.000
20	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 553	Evento	Unidad	1	3.500.000
21	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 875	Evento	Unidad	1	3.500.000
22	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 878	Evento	Unidad	1	3.500.000
23	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 871	Evento	Unidad	1	3.500.000
24	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 876	Evento	Unidad	1	3.500.000
25	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 873	Evento	Unidad	1	3.500.000
26	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 874	Evento	Unidad	1	3.500.000
27	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2016 EAJ 872	Evento	Unidad	1	3.500.000
28	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H1 2016 HAO 640	Evento	Unidad	1	3.900.000
29	84131503-001	MINIBUS HYUNDAI H1 2016 HAO 641	Evento	Unidad	1	3.900.000
30	84131503-001	AUTOMOVIL HYUNDAI ACCENT 2016 PCK 170	Evento	Unidad	1	2.100.000
31	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 142	Evento	Unidad	1	3.470.000
32	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 139	Evento	Unidad	1	3.470.000
33	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 137	Evento	Unidad	1	3.470.000
34	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 135	Evento	Unidad	1	3.470.000
35	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 134	Evento	Unidad	1	3.470.000
36	84131503-001	CAMIONETA MITSUBISHI TRITON L200 2018 IBH 140	Evento	Unidad	1	3.470.000
		Precio Total (Prima e impuestos)				**101.693.000**

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica SAS
Mat. C.S.J. Nº 5050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC